

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

233532



18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	233,532	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24 ENE. 1978	

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIGB

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ELEMENTO DE CUBRICIÓN PERFECCIONADO, PARA CABEZAS DE TIRAFONDOS Y SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Magallanes, 16. -GUETARIA- (Guipuzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/ah/6.797

UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA expresada y con los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

20 JUN. 1978

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica se trata de "ELEMENTO DE CU-
BRICION PERFECCIONADO, PARA CABEZAS DE TIRAFONDOS Y SIMILARES".

Las necesidades actuales de unión de elementos
accesorios en la mayor parte de muebles, puertas y similares, re-
quieren el empleo de tirafondos al objeto de lograr una incorpora-
10 ción rápida y segura.

Pero éstas necesidades convencionales presenta-
ban un grave inconveniente ya que o se realizaban unos vaciados o
alojamientos en el propio mueble para, la cabeza de los tirafondos
o bien quedaba ésta sobresaliendo con respecto al mueble con el -
15 consiguiente peligro de roces y molestias para la persona que ron-
de en sus proximidades y en cualquier caso ello era un serio detri-
mento para la estética del conjunto.

En orden a superar esta problemática se cono-
cen ya los dispositivos de cubrición para las cabezas de tirafon-
20 dos y similares, con objeto de ocultar dicha cabeza y evitar así
las molestias que, en otro caso, pudieran producirse.

Pero éstos elementos de cubrición empleados -
convencionalmente resultan de una gran engorrosidad constructiva y
de montaje ya que, generalmente, se constituyen en dos partes inde-
25 pendientes una de las cuales va incorporada en correspondencia con

1 la cabeza del tornillo, en tanto que la otra va relacionada con -
ella mediante roscado o solución análoga, de tal modo que su monta
je resulta grandemente dificultado, llevando implícita, además, -
una considerable pérdida de tiempo.

5 Para superar ésta problemática planteada surge
la presente invención, que tiene por objeto un elemento de cubri-
ción para cabezas de tirafondos y similares, que ha sido perfeccio
nado logrando unas características técnicas y estructurales total-
mente novedosas mediante las cuales se obtiene una ventajosa -
10 tal que la hace idónea para el cumplimiento del fin a que se desti
na y aplica, cual es la perfecta cubricción de las cabezas de tira
fondos y similares.

A tal fin, el elemento de cubricción preconiza-
do presenta una base, alojante de la cabeza del tirafondo y una ta
15 pa de cubricción propiamente dicha, ambas de material sintético y r
relacionadas entre sí por un nervio flexible mediante el cual la -
tapa y la base alojante, constituyen un único cuerpo monopieza, -
en orden a posibilitar fácilmente su montaje por cualquier persona
sin riesgo de extravío de alguna de sus partes constitutivas.

20 Además, mediante el empleo del elemento de cu
brición preconizado, se permite, con tal solo el selectivo giro de
la tapa de cubricción hasta su enfrentamiento posicional con la ba
se alojante y mediante una ligera presión manual posterior ejerci-
da sobre ella, asegurar ya sin más la perfecta cubricción de la ca
25 beza del tirafondo.

1 Para proceder al destapado de la citada cabeza del tirafondo basta ejercer una presión en sentido contrario sobre la tapa a través de un encaje que ésta lleva practicada en sí misma.

5 Con el empleo del elemento de cubrición preconizado se evita la utilización de dispositivos auxiliares de montaje, asegurándose éste en un mínimo tiempo, en evitación de considerables molestias para el usuario.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 representa una vista en alzado del elemento de cubrición preconizado, en su posición de abierto.

 La figura 2 representa una vista en planta superior correspondiente a la figura anterior del elemento preconizado.

20 La figura 3 representa una vista frontal del elemento preconizado en su posición operativa.

 La figura 4 representa una sección, según indicación de la figura anterior.

 En esta figura se ha indicado también, a trazo y punto la posición que adopta la cabeza del tirafondo (3).

25 En ellas destacan las siguientes particularida

1 des:

- 1.- Tapa cubridora.
- 2.- Base.
- 3.- Cabeza del tirafondo.
- 5 4.- Nervio flexible.
- 5.- Encaje.
- 6.- Remetido.
- 7.- Rebaje.
- 8.- Orificio.
- 10 9.- Biselado.
- 10.- Resalto periférico.

El objeto de la presente invención consiste en un elemento de cubrición perfeccionado, para cabezas de tirafondos y similares que, según una realización práctica no limitativa representada en el plano adjunto, se constituye por un único cuerpo monopieza de material sintético.

El mencionado cuerpo monopieza de configuración general preferentemente cilíndrica presenta dos partes claramente diferenciadas: Una tapa cubridora (1) y una base (2) alojante de la cabeza del tirafondo (3), tal y como se observa en la figura 4 del plano adjunto, yendo relacionadas entre sí la tapa cubridora (1) y la base alojante (2), por un nervio flexible (3), en la determinación así de un todo único.

La base alojante (2) presenta lateralmente un remetido (6) que se extiende en verticalidad y que, en su posición

1 de trabajo queda enfrentado en correspondencia posicional con el -
nervio flexible (3) al que sirve de alojamiento, de modo que éste
no sobresale con respecto al cuerpo de la base alojante (2) que, -
interiormente va provista, en su cara superior, de un rebaje (7)
5 ligeramente tronco-cónico, que se continua en un orificio (8) en -
el que va alojada la cabeza del tirafondo (3).

Por su parte, la tapa cubridora (1), de contor
no análogo al de la base alojante (2), presenta un biselado (9) en
toda su periferia, en tanto que, en uno de los laterales de su ca-
10 ra enfrentada a la base alojante (2), va provista de un encaje (5)
a modo de uñeta, presentando también, en ésta misma cara, pero ha-
cia el interior un resalto periférico (10) ligeramente tronco-cóni-
co, invertido y de igual diámetro que el rebaje (7) de la base alo-
jante (2).

15 De este modo, para la correcta instalación del
elemento de cubrición preconizado, basta introducir el tirafondo,
a través del orificio (8), en la madera de modo que su cabeza (3)
quede alojada según se indica en la figura 3.

20 Posteriormente y una vez posicionado, se en-
frentan la tapa (1) y la base alojante (2) de modo que el resalto
(10) de aquella queda enfrentado al rebaje (7) de ésta con sus res-
pectivas conicidades en correspondencia posicional, penetrando di-
cho resalto (10) en el rebaje (7) merced a una ligera deformación
elástica sufrida al ejercer una ligera presión sobre la tapa cubri-
25 dora (1) y asegurándose así un firme y seguro engatillado elástico

1 entre ambos que mantiene ya sin más a la tapa cubridora (1) firme-
mente dispuesta en su posicionamiento de cierre, en el logro de -
una total ocultación de la cabeza del tirafondo (3).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe aña-
dir, que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender ésta demanda a los países extranjeros si fuera posible, -
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ELEMENTO DE
CUBRICION PERFECCIONADO, PARA CABEZAS DE TIRAFONDOS Y SIMILARES",
en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Elemento de cubrición perfeccionado, para
cabezas de tirafondos y similares, caracterizado porque se consti-
tuye por un único cuerpo monopieza de material sintético que pre-
senta una tapa cubridora y una base alojante de la cabeza del tira-
fondo relacionadas entre sí mediante un nervio flexible; la base
25 alojante, de configuración general preferentemente cilíndrica, pre

1 presenta lateralmente un remetido en verticalidad para alojamiento -
del nervio flexible, así como un rebaje ligeramente cónico en su
cara superior, en tanto que la tapa cubridora, de configuración -
análoga pero de menor altura, presenta un biselado contorneante, -
5 yendo provista también de un encaje, a modo de uñeta, en su late-
ral enfrentado al nervio flexible y de un resalto periférico así
mismo ligeramente cónico en su cara de enfrentamiento a la base -
alojante; todo ello de modo que, en su posición operativa tapa y
base quedan enfrentadas, quedando dispuesta la cabeza del tirafon-
10 do en un orificio alojante de ésta última y haciendo penetrar el -
resalto de aquella en el rebaje de la base, asegurándose un perfec-
to engatillado elástico entre la tapa y la base alojante merced a
las conformaciones tronco-cónicas existentes en correspondencia en
su resalto y rebaje, al ejercer una ligera presión sobre la tapa -
15 cubridora en orden a asegurar así un perfecto ocultamiento de la
cabeza del tirafondo.

2.- "ELEMENTO DE CUBRICION PERFECCIONADO, PARA
CABEZAS DE TIRAFONDOS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
20 sente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanografía-
das por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

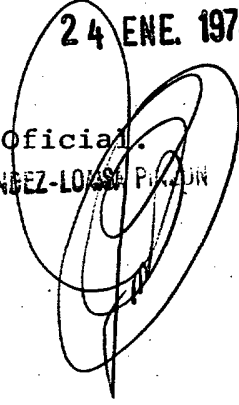
24 ENE. 1978

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOPEZ PIZARDIN

P.P.



1

5

10

15

20

25

Fig. 1

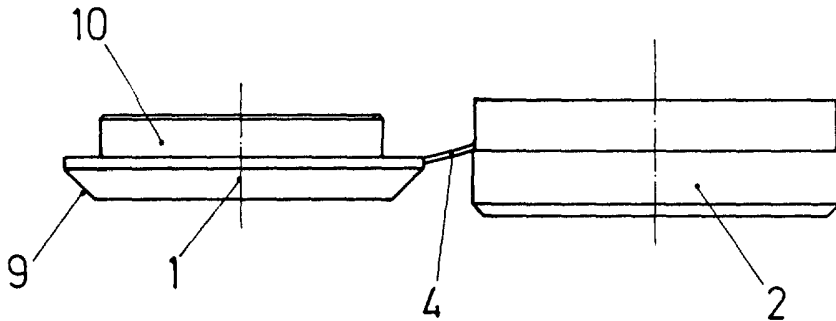


Fig. 2

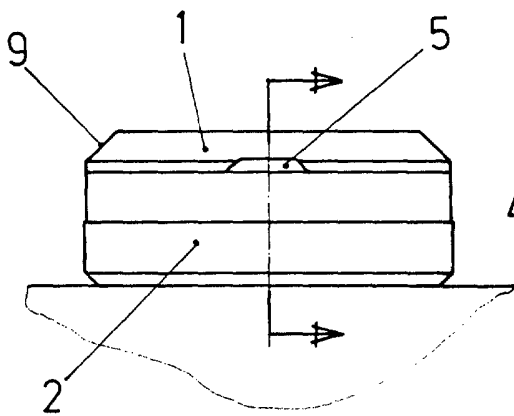
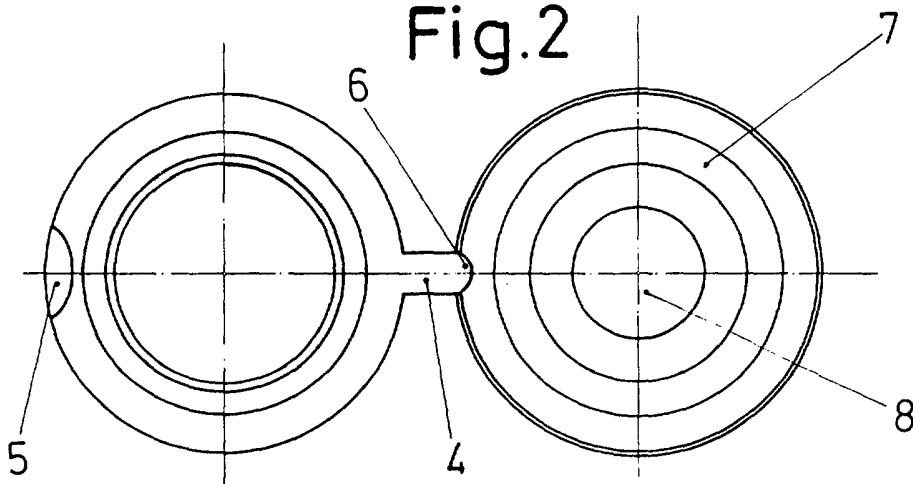


Fig. 3

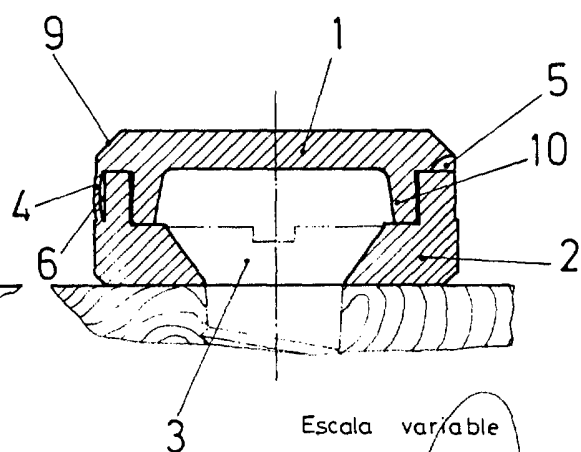


Fig. 4

Escala variable

Madrid

24 ENE 1978

El Agente Oficial